

Expediente: PROSECNOR, S.A. (A29065497).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Resolución de tercería de dominio TD 24/00.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 20 de septiembre de 2001.- La Jefa de la Unidad Regional de Actuaciones Especiales, Teresa Delgado Sánchez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Eduardo García Cantón, Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación núm. 1 de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Sateco Construcciones, S.A. (A41398488).

Expediente: Sateco Construcciones, S.A. (A41398488).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación de apremio con clave A4160700500023947. Justificante núm. 410110069782J.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 20 de septiembre de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Eduardo García Cantón.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO sobre rectificación distintas bases convocatoria oferta 2000.

La Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el pasado 12 del actual, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«7. MODIFICACION DE LAS BASES DE LAS CONVOCATORIAS DE ACCESO LIBRE RESERVADAS A PERSONAL LABORAL...»

.../...

2.º Por otro lado, el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, en la redacción dada al mismo por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre, establece que los extranjeros residentes en España podrán acceder, en igualdad de condiciones que los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad. A tal efecto, podrán presentarse a las ofertas de empleo público que convocan las Administraciones Públicas. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.3 de la misma Ley, son extranjeros residentes los que hayan obtenido un permiso de residencia temporal o de residencia permanente.

En las convocatorias de acceso libre que se relacionan, reservadas a personal laboral, se requería en su base 2.ª para acceder a la convocatoria ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, por lo que procede modificar dicha base en el sentido ordenado por el precepto que antecede.

En su virtud, se resuelve la modificación de las siguientes bases, que fueron aprobadas en su día por esta Comisión de Gobierno, en virtud de la delegación de competencias del Presidente conferida por Decreto de 26 de julio de 1999, y su publicación en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía:

BASES DE PERSONAL LABORAL APROBADAS POR LA COMISION DE GOBIERNO

O.E.P.	Denominación	plazas	fecha aprob.	B.O.J.A.
1998	Técnico de Cooperación Internacional	1	02/05/2001	06/09
1998	Ingeniero agrónomo	1	02/05/2001	28/08
2000	Técnico Superior Protocolo	1	13/06/2001	30/08
2000	Oficial 1º Albañil	3	10/04/2001	11/09
2000	Cuidador/a	3	10/04/2001	11/09
2000	Oficial 2º Conductor Pinche de oficio	1	02/05/2001	13/09
2000	Auxiliar Administrativo/a	3	10/04/2001	08/09
2000	Oficial 1º Fotógrafo Insolador (Pre Impresión)	1	13/06/2001	11/09
2000	Peón especialista Centro Agropecuario	3	02/05/2001	13/09
2000	Oficial 3º Carreteras	4	13/06/2001	08/09
2000	Peón especialista Publicaciones	1	02/05/2001	13/09

.../...

Modificaciones que se acuerdan:

1.ª Base 2.ª 1.a), donde dice: «Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea», debe decir: «Ser español, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre».

2.ª Base 9.ª 1, donde dice: «Fotocopia del DNI o Documento de Identificación del Estado correspondiente, acompañado del original para su compulsión», debe decir: «Fotocopia del DNI o Documento de Identificación del Estado correspon-

diente, acompañado del original para su compulsua. Los extranjeros residentes en España deberán presentar además el Número de Identidad de Extranjero, el permiso de residencia y el permiso de trabajo por cuenta ajena previstos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, modificada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre».

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 18 de septiembre de 2001.- El Presidente, P.D., El Diputado Delegado de RR.HH. y Cooperación al Desarrollo, José A. Albañir Albalá.

AYUNTAMIENTO DE CABRA

ANUNCIO sobre nombramiento de Guardias de la Policía Local, con carácter interino. (PP. 2156/2001).

Esta Alcaldía, en virtud de Resolución dictada el día 20 del pasado mes de junio, ha acordado nombrar Guardias de la Policía Local, con carácter interino, a los siguientes opositores:

Don Francisco Andrés Lozano Arévalo.
Don Manuel Linares Carrera.
Don Miguel García González.
Don Sergio Criado Ruiz.
Don Antonio Angel Benítez Serrano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cabra, 20 de julio de 2001.- El Alcalde, Manuel Buil Baena.

AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias. (PP. 2338/2001).

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2001, acordó la aprobación inicial de

la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales (SI-5 zona «El Cerrado») y Estudio de Impacto Ambiental, redactados por el Arquitecto don Pedro Luis Ortiz Núñez y por los Arquitectos don Mario José Mañas López y don José Mañas López, respectivamente.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de reclamaciones y sugerencias, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley del Suelo.

Los Molares, 6 de agosto de 2001.- El Alcalde, José M.^a Moreno Pérez.

SDAD. COOP. AND. DE LA VIVIENDA SANTA MARIA DE ALBENDIN

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2426/2001)

Por la presente le convoco para que asista a la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día catorce de octubre próximo, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en el Club Juvenil de esta localidad de Albendín, sito en calle Mateu de Ross núm. 2, para celebrar Asamblea General extraordinaria, de acuerdo con el orden del día que después se cita.

Lo que le comunico de orden del Sr. Presidente, rogándole su puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

ORDEN DEL DIA QUE SE CITA

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Balance final y proyecto de distribución de activo de la sociedad.
- 3.º Informes y sugerencias.

Albendín, 20 de agosto de 2001.- El Secretario, Francisco Marín Olmo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63